



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Número Sesión: Cuarta Tipo: Extraordinaria Fecha: 23 de marzo 2026.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/DPP/18/2026
ASUNTO:	CONVOCATORIA PARA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 20 de marzo del 2026.

C. CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ARQ EMMANUEL CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE OBRAS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INPAC
P R E S E N T E

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

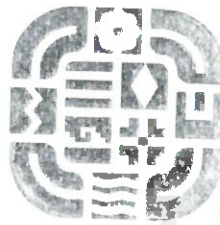
A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que asistan y participen en la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA 23 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN **RECIBIDA EL 17 DE MARZO Y ACEPTADA A TRÁMITE EL 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON FOLIO NÚMERO 201189926000005, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.**
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



DIRECCIÓN GENERAL

2022-2026

C.c.p. Expediente y Minutario

Recibido 20/03/26

Recibido 20/03/26
Edgar Urbina



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia; Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 44, fracción II; y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 73, fracción II; 36, fracción II y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se lleva a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil veintiséis** la cual se sujetara al siguiente:-

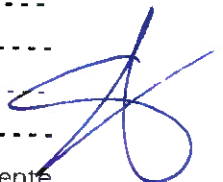
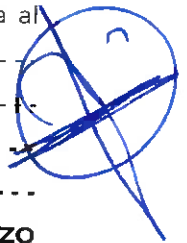
ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CON FOLIO NÚMERO 201189926000005, Y ADMITIDA A TRÁMITE EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA Y/O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

bienvenida a los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/18/2026, de fecha veinte de marzo del dos mil veintiséis, signado por el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, el cual procede a declarar que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, solicitando a los presentes levantar su mano para declarar formalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil veintiséis** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando **unánime la votación** para dar inicio a la presente Sesión. -----

III.- LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CON FOLIO NÚMERO 201189926000005, Y ADMITIDA A TRÁMITE EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA Y/O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE. -----

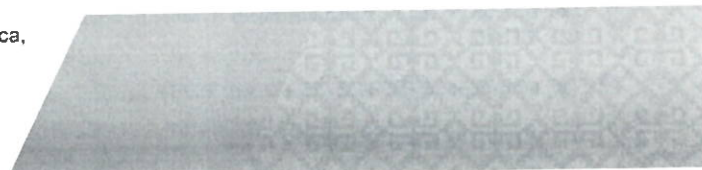
Para el desahogo del punto número tres del orden del día del Comité de Transparencia, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo les envió por correo institucional, previa a la reunión a los integrantes del Comité, el pdf consistente en: la solicitud de información de folio número **201189926000005** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) recibida el **día diecisiete de marzo del dos mil veintiséis** y aceptada a trámite por este Instituto el **dieciocho de marzo del año en curso**, y que de acuerdo a los artículos 35, 36, fracción II y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, dispone que deberá orientarse al solicitante si la información pública solicitada no se encuentra en posesión de este Instituto, por lo que la información que solicita.

En el **folio número 201189926000005: "Solicito información pública relacionada con las acciones, programas o actividades que se han realizado entre 2020 y 2025 para fomentar el desarrollo artístico de bandas locales y jóvenes músicos en el estado de Oaxaca. En específico, solicito conocer si existen programas, convocatorias, festivales, talleres o espacios culturales organizados o apoyados por el gobierno en los que bandas locales**

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
 Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca,
 C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

puedan presentarse, difundir su música o desarrollar su talento artístico. Asimismo, solicitó que se informe: -El nombre de los programas, actividades o convocatorias. -Los espacios culturales o municipios donde se realizan o se han realizado. -El público al que están dirigidos (por ejemplo, jóvenes músicos o bandas emergentes). -Las instituciones responsables de su organización. Esta información podría encontrarse en dependencias como la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, así como en otras instancias culturales del Gobierno del Estado de Oaxaca." (sic), por lo que el Vocal "A" de este Comité, Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, manifiesta que después de analizar las preguntas contenidas en la solicitud de folio número **201189926000005**, es información que este Instituto no posee ya que la función sustantiva de este Instituto es: Contribuir a la promoción y desarrollo de acciones de conservación y protección de los bienes culturales del Estado, con valor histórico y cultural, a través de la investigación, proyectos, obras, gestión y difusión, por tal motivo, este Instituto en su estructura orgánica autorizada, en ninguna de sus áreas administrativas dentro del Manual de Organización <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/>, no cuenta con las facultades para proporcionarle la información solicitada en su solicitud de información de folio **201189926000005**, así mismo en su reglamento interno, <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/06/REGLAMENTO-INTERNO-DEL-INPAC.pdf>, motivo por el cual es necesario **orientar al solicitante** al posible sujeto obligado que se creó podría contener la información solicitada, siendo la **Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca**, puedan otorgarle una **respuesta al folio de solicitud 201189926000005**, que de acuerdo a las atribuciones de su normatividad aplicable son los que podrían ser los facultados para darle una respuestas a la misma. -

En razón de lo anterior, el Contador Edgar Urbina Chávez, Presidente del Comité de Transparencia, el Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia, y el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia y Director de Planeación y Proyectos de este Instituto, comentan que después de haber analizado las solicitud de información de folio número **201189926000005** y después de analizada por los integrantes de este Comité, determina que se considera una solicitud de **NO COMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** de acuerdo a lo establecido en el artículo 35, 36, fracción II y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y se procederá a **orientar al solicitante** siendo la **Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca**, quienes **posiblemente** deban proporcionarle la información.-

--



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

----- **VOTACIÓN** -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, somete a votación la confirmación de la **NO COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201189926000005**, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

001/4a.Sesión EXT.2026/CT INPAC.- Se le ordena a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, envíe la respuesta a la solicitud de la información de folio número **201189926000005**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), **orientando al solicitante a los posibles sujetos obligados que le puede dar la información**, siendo la **Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca**, de acuerdo con lo que se establece en los artículos 163 e la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. - Enseguida, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar en la presente sesión. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, siendo las once horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx






**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA**


CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO EMMANUEL CRUZ DÍAZ
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del veintitrés de marzo del dos mil veintiséis.

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11 5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

 Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



